



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00, del lunes 14 de noviembre de 2016, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretaria General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenas tardes señoras Concejales, señorita Concejala, señores Concejales, buenas tardes con todos ustedes, qué hermoso que estén aquí personal del Municipio, yo me he permitido darles una hora que me la van a devolver estos próximos días, para que participen, estén presentes en un acto de trascendental importancia, que es justamente la renovación de los Cuadros del Concejo y ustedes son parte importante del quehacer municipal, por no decir la base del quehacer municipal, son ustedes, por eso la invitación a que la tarde de hoy nos acompañen; bien señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO. Muy buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, público presente, se encuentran presentes en esta tarde catorce (14) miembros que conforman el Pleno de este Concejo Cantonal, con lo cual existe el quórum reglamentario, para instalar la presente sesión extraordinaria de Concejo.

ALCALDE. Muy bien, al haber el quórum reglamentario se declara instalada la presente Sesión, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del Orden del Día.

SECRETARIO. Por disposición del Señor ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, me permito dar lectura a la Convocatoria para la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón de la Ciudad, **EL LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2016, a las 17H00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución, Para designar Vicealcalde o Vicealcaldesa, del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, para el Periodo correspondiente del 15 de noviembre de 2016 al 14 de mayo de 2019; 2.- Conocimiento y Resolución para designar a los Miembros de las Comisiones de Trabajo Permanentes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, para el periodo correspondiente del 15 de noviembre de 2016 al 14 de mayo de 2019; y, 3.- Conocimiento y Resolución para designar un miembro del Órgano Legislativo, para que integre el Comité de Concesiones, conforme lo estipula la Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados Municipales y Funcionamiento de las Ferias en el Cantón Santo Domingo. Hasta aquí el Orden del Día, señor Alcalde.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, PARA DESIGNAR VICEALCALDE O VICEALCALDESA, DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 14 DE MAYO DE 2019.

ALCALDE. Muy bien, tiene la palabra la Dra. Lourdes Flores, luego la Dra. Amada María Ortiz.

CONCEJALA DRA. LOURDES FLORES. Buenas tardes señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros, compañeras Concejales, buenas tardes queridos amigos, amigas que nos acompañan aquí, en esta tarde tan importante en el quehacer de nuestro Gobierno Municipal. Señor Alcalde, llegó la hora en que nos hemos dado cita nuevamente y quedará marcada en la historia, en el calendario de la vida del GAD Municipal de Santo Domingo, esta fecha, permítame ante todo señor Alcalde, compañeros Concejales, presentar a nombre de todos los compañeros Concejales y Concejales de este GAD Municipal, un profundo agradecimiento y una felicitación sincera a nuestra querida Vicealcaldesa, Ing. Martha Rosero Navarrete, así es Marthita, desde el primer día en que usted fue nombrada Vicealcaldesa, puso todo su amor, todo su empeño para lograr que este equipo de Concejales, trabajáramos unidos, en procura de mejores días para Santo Domingo. Usted siempre sus acciones las enfocó en esa tarea de trabajar por Santo Domingo, renovando en nosotros ese espíritu de lucha y de trabajo, por esta ciudad, no importando la camiseta, sino importando las necesidades de nuestra ciudad, felicitaciones, su accionar quedará registrado en la historia de Santo Domingo, como una de las Vicealcaldesas, que más ha trabajado en comunión con sus compañeros Concejales y con el señor Alcalde. Queremos seguir por esta ruta, de trabajo, de unidad, de lucha por nuestra ciudad, Santo Domingo nos dio su voto y queremos que ese voto no sea traicionado, que ese voto sea por el bienestar de nuestra ciudad, tenemos tantos proyectos al frente que usted los tiene encaminados señor Alcalde y que eso tiene que continuar con toda la fe, con todo el amor y el apoyo de sus concejales, queremos que nada se vea interrumpido, sino por el contrario, todo vaya por el camino de la excelencia, por el camino del trabajo decidido, de la entrega absoluta de nosotros como sus Concejales, de los Directores Departamentales, Asesores y de las ciudadanía de Santo Domingo, que está muy pendiente de nuestro trabajo, del suyo y de todo lo que se hace por su bienestar. Para que esto suceda, necesitamos seguir trabajando en armonía, con empeño, apoyar a usted en su gestión, porque su gestión, todo lo que usted alcance, todo lo que haga el Alcalde y los Concejales, es a favor de Santo Domingo, es el bienestar de Santo Domingo. Por ello me permito mocionar señor Alcalde, que este Concejo Municipal DESIGNE al Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño como Vicealcalde del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, para el período correspondiente del 15 de noviembre de 2016 al 14 de mayo de 2019. Hasta ahí mi moción y espero contar con el apoyo unánime de todos los compañeros Concejales, gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración la moción, tiene respaldo la moción. Dra. Amada María, tiene la palabra.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONCEJALA DRA. AMADA MARÍA ORTIZ. Señor Alcalde muy buenas tardes, permítame romper el protocolo, saludar de frente como se merece el pueblo, buenas tardes Santo Domingo, qué gusto contar con la presencia de ustedes, y es que hace rato no veíamos un Salón de la Ciudad lleno, si quién los llamó, si quién los invitó, no sé quién, pero quiero felicitarles, veo a Funcionarios Municipales acá, interesados en el quehacer del trabajo del Concejo en Pleno, felicitaciones, realmente digno de apoyar y que no sea esta vez solamente que nos apoyen, porque cada jueves en cada sesión ordinaria, de cada sesión extraordinaria, tenemos interesantes temas que nos apoyen por el beneficio de trabajar siempre por Santo Domingo, muchas gracias. Señor Alcalde, mi intervención, el Art. 61, del código que nos rige, dice Vicealcalde o Vicealcaldesa, vicealcalde o vicealcaldesa, que es la segunda Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, elegido por el Concejo Municipal, de entre sus miembros. Su designación implica la pérdida de concejal o concejala, reemplazará al alcalde o alcaldesa, un cargo bastante amplio de conocimiento, de postura, de apoyo; así también, dentro de las atribuciones en el Art. 62 de este mismo código, dice: La primera, la a) "*Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vicealcaldesa, asumirá hasta terminar el periodo...*"; la b) "*Cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*"; la c) "*Todas las correspondientes a su condición de concejal o concejala*"; la d) "*Los vicealcaldes o vicealcaldesas, no podrán pronunciarse en su calidad de Concejales o concejalas sobre la legalidad de los actos o contratos que hayan ejecutado durante sus funciones como ejecutivos...*". Y algo más, así también señor Alcalde, ciudad de Santo Domingo, el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Literal o), manifiesta que es atribución del Pleno, elegir de entre sus miembros al Vicealcalde o Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Como para argumentar un poco, en concordancia con el Art. 12, de la Ordenanza reformada en vigencia del funcionamiento del Concejo. Ha llegado con el tiempo oportuno la convocatoria a nuestras manos y en el primer punto, efectivamente trata el conocimiento para resolver y designar al Vicealcalde o Vicealcaldesa del Concejo Municipal, del Gobierno Autónomo Descentralización Municipal de Santo Domingo, para el período correspondiente del 15 de noviembre del 2016, al 14 de mayo de 2019; qué quiere decir señor Alcalde, compañeras, compañeros, Santo Domingo, que basta con ser Concejal, para que el Concejo en Pleno, designe al Vicealcalde o Vicealcaldesa; vamos por el segundo periodo y ya la compañera Mociónante, Concejala Flores, elogió, aplaudió y reconoció el trabajo de la segunda autoridad del Cantón durante este periodo, reconocimiento al que me sumo, y efectivamente, se necesita postura y conocimiento para reemplazar al tamaño de Alcalde que tenemos y que pido un aplauso, este periodo ha sido lo suficiente como para conocer, atributos, cualidades, conocimiento, compromiso, liderazgo, inclusión, participación, sobre todo consensuar; el Cargo de Vicealcalde, no es cualquier cargo, y hay que mesurarlo bien, un voto consciente y que llene mi convicción y que llene la satisfacción de sentirme representada. Por eso señor Alcalde, con mi facultad de Concejal, en atribución del literal o), del Art. 57 de la única ley que le rige al Municipio, mi moción es por el compañero Estuardo Suin, que sí me representaría en mi opinión personal y en mi voto muy particular. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ALCALDE. Bien señores Concejales, tenemos una moción previa, vamos a votar por la primera moción y luego por la segunda de requerirlo; señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria, de la moción previa, presentada por la Dra. Lourdes Flores.

SECRETARIO. Señoras, señores Concejales, existe una moción previa presentada por la Dra. Lourdes Flores, damos inicio a votación Ordinaria, para elegir al Vicealcalde, sus votos por favor; Señor Alcalde, tenemos diez (10) votos a favor y cuatro (4) votos en contra, por lo cual existe mayoría para designar como Vicealcalde al Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño.

ALCALDE. Bien, el seno del Concejo, ha tomado la decisión, con diez votos, de catorce, designar al señor Ingeniero Raúl Quezada el nuevo Vicealcalde de la ciudad; sin dejar de reconocer que todos ustedes los Concejales, tienen la opción, tienen el derecho y las cualidades para desempeñarse como tal. Así que el candidato presentado por la Dra. Amada María, reúne exactamente cualidades para ser merecedor a una designación de esa naturaleza. Vamos a cerrar el capítulo de esta elección, con la intervención del señor Concejal Estuardo Suin.

CONCEJAL SR. ESTUARDO SUIN. Muy buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes compañera aún todavía Vicealcaldesa, porque todavía no está posesionado el señor Vicealcalde, buenas tardes compañeros Concejales, compañeras Concejales, buenas tardes ciudadanía que se encuentra presente aquí en este Salón de la Ciudad, un saludo cariñoso y respetuoso a los Medios de Comunicación, de igual manera el saludo cariñoso y respetuoso para los funcionarios y funcionarias de carrera y de contrato de este Gobierno Municipal, qué bueno que estén presentes en esta reunión extraordinaria, para tratar temas sumamente importantes en beneficio de nuestro querido cantón; esperemos que esa hora que decía el señor Alcalde, que se les ha dado a los funcionarios para que asistan a ésta reunión, no se les descuenta, porque finalmente es que están trabajando y están viendo y palpando la realidad de aquí de Santo Domingo, con estos puntos del Orden del Día, eso es importante. Señor Alcalde, eso es la democracia, eso es lo bonito de la democracia, y eso es lo hermoso de trabajar en esta hermosa tierra que acabábamos de ver el presupuesto del año 2017, todo decía Chilachi to; esperemos que dentro del presupuesto mismo, tengan algunas obras el sector de los compañeros Tsáchilas, porque se los nombra bastante en Chilachi to. Señor Alcalde, si bien es cierto, le voy a agradecer mucho a la compañera mocionante, la compañera Dra. Amada María Ortiz, porque aquí hay que tener convicción, hay que tener esa lealtad, de los compañeros y me voy a permitir, llevo un minuto dentro de mis cinco minutos que me dice la Ordenanza, que entramos diez concejales de Movimiento País, finalmente nos hemos ido quedando en el camino, y ahora estamos unos pocos, y se merecería en estas elecciones, si fuimos diez, un concejal de País, debería ocupar esa Vicealcaldía, pero esto se gana con votos, y esos votos los obtuvo el compañero y que le felicito desde ya, el Ing. Raúl Quezada, eso está bien, porque eso es lo bueno de la democracia, porque si no, sería un monólogo, venir aquí y alzar la mano, si no se discutiera; porque aquí claramente me dice, sesión extraordinaria del Concejo Municipal, que para un debate, eso para analizar, es para responder y para aprobar, con el voto que nos dice la Ordenanza, que son tres: a favor, en contra o en blanco; eso es lo bueno, eso es lo bueno de saber y entender.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Yo sí quiero referirme señor Alcalde con su venia, el Art. 40 de la Ordenanza que Regula al Concejo Municipal, que me voy a permitir leer, que dice: Una vez presentada una moción y mientras se discute la misma, no podrá proponerse otra sino en los siguientes casos: 1.- Sobre una cuestión previa, conexas con lo principal que, en razón de la materia exija un pronunciamiento anterior: 2.- Para que el asunto pase a las comisiones permanentes; 3.- Para que se suspenda la discusión ; y, 4.- Para modificarla o ampliarla, previa aceptación del proponente. En este sentido señor Alcalde, ha habido dos mociones, sí una que tuvo la mayoría de votos, que a lugar, y la otra obviamente si se podría llamar, se presentó por la lealtad, por el compromiso, si se podría decir, hasta político. Pero señor Alcalde, las personas cambian, cuando a veces llegan al poder, y es bueno que la gente sea de frente, que la gente diga las cosas de frente, no a escondidas, no las llamadas de trasnoche, trasnoche, si no de frente, como debe ser el ser humano, eso es lo bonito y eso hay que rescatar, cuando uno se da la palabra se tiene que cumplir, no importa, porque a veces el poder económico se va, lo que queda del ser humano es la palabra, y esa se tiene que respetar. Señor Alcalde, con todo el respeto y el cariño que siempre le tengo, por este Santo Domingo, que se está trabajando en equipo, se ha venido trabajando estos dos años y medios, y ahora esperemos los siguientes años seguir trabajando de la misma manera, porque finalmente, insisto por segunda vez, puede ser un monólogo pues aquí, eso es el Cuerpo Colegiado, eso hace el poder legislativo, que es este Concejo Municipal, debatir, opinar y razonar su voto, así debe ser. Quiero agradecerle profundamente a la compañera Dra. Amada María, somos del mismo equipo de Movimiento País, del cual fuimos electos y no nos avergonzamos de eso, estamos aquí, esperemos que los siguientes puntos de pronto podamos coincidir, en este punto no vamos a coincidir obviamente por las razones que hemos argumentado; en todo caso, existe un Vicealcalde, esperemos que se le haga el juramento, para que ya entre en funciones, de lo cual voy a felicitarle, porque así debe ser la gente de bien, aceptar cuando uno pierde, agradeciendo, y de la misma manera, cuando uno gana, agradeciendo a la gente que confía en uno, por eso me atrevo a agradecerle personalmente a la compañera la Dra. Amada María Ortiz. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

ALCALDE. Gracias, la compañera Concejala Marlene Pita, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. MARLENE PITA. Gracias señor Alcalde, por darme la palabra, un saludo fraterno, señor Alcalde, a las señoras y señores Concejales, felicitaciones a nuestro futuro Vicealcalde, señores Funcionarios y amigos que están aquí acompañándonos; señor Alcalde, hubiese sido mejor que cada uno hubiésemos expresado nuestro voto razonado, no nos dieron opción por lo menos a expresarnos, fue todo tan aprisa, y lo que estamos hablando ahora está a deshora, pero igual tengo la decisión de hablar; bonito hubiese sido que a lo mejor hubiésemos sido tomados en cuenta todos, para poder tomar una decisión, yo no fui tomada en cuenta ni siquiera para preguntarme, será que va a apoyar a fulano, cómo lo hacemos como lo hicimos la primera vez, ahora no, ni siquiera me enteré, ni siquiera he sabido nada, no sé qué va a pasar con las comisiones, no he sabido quien iba a ser el candidato, recién me desayuno, me almuerzo y me meriendo, prácticamente en este momento, creo que señor Alcalde, que si somos 13 Concejales, como usted dice para una cosa, tiene que ser para todos; usted siempre





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

lo dice y dice que somos trece concejales, pero me ha demostrado que no, no es para todos los trece concejales. Señor Alcalde, sí me hubiese gustado que nos haya tomado en cuenta, en esa parte si estoy tragando amargo, porque no debe de ser así, tal vez no sé por qué razones, usted las tendrá, pero somos concejales y creo que sí merecemos todo el respeto y la consideración como nosotros le hemos demostrado señor Alcalde, nosotros le hemos demostrado toda la consideración y el apoyo, que si alguna vez votamos en contra, no quiere decir que estamos en contra suyo, es nuestro punto de vista al punto que nos ponen, y eso no quiere decir estar en contra. Así que señor Alcalde, en esa parte sí me siento muy defraudada y decepcionada porque no hemos sido tomados en cuenta. Gracias.

ALCALDE. Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes, compañera Marthita Rosero, Vicealcaldesa todavía, porque hasta la posesión del compañero que este momento ha sido electo, todavía podemos decirle Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía que nos ve a través de los medios y que de pronto están aquí, compañeras, compañeros Funcionarios del Gobierno Municipal, muy buenas tardes. Bueno ser legisladora de este Cantón, es una honrosa oportunidad que nos brindó el pueblo de Santo Domingo, pero que nos endosa una gran responsabilidad para estar a la altura de esa confianza brindada, altura que no es sinónimo de perfección por ser seres imperfectos, pero que se refiere al desempeño honesto, al desempeño ético, al desempeño oportuno, digno, pero por supuesto también al desempeño apegado en derecho y apegado a las leyes, sin descuidar la humanidad y la modestia. La Constitución y el COOTAD, reconoce a los concejos municipales la capacidad y atribución para crear entre otras, ordenanzas para normar en este caso el funcionamiento del Concejo y la actividad legislativa y de fiscalización que está determinada como nuestras funciones; así tenemos vigente el Código Municipal, en el Libro I, donde consta esta normativa cantonal, la cual sirve de base para estos puntos del Orden del Día, que hoy estamos tratando. En lo referente a ese primer punto, esta Ordenanza en su sección quinta, determina el tiempo de funciones del vicealcalde o vicealcaldesa, señalando como obligatorio el 50% del periodo para el cual fue electo, pudiendo ser reelecto o reelecta. Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, tal vez tomar esta decisión, es motivo de enorme expectativa o fue motivo de enorme expectativa, sobre todo porque la designación tanto de la compañera o el compañero que ha ganado la confianza de quienes te elegimos y que deberá ser la persona que reemplaza al señor Alcalde, en su ausencia, por supuesto; sin embargo, este grupo de Concejales que llegamos por diferentes tiendas políticas y el señor Alcalde, ante la ciudadanía de Santo Domingo que se dio cita el día de nuestra posesión, hicimos un compromiso de honor, ante el pueblo de Santo Domingo, aceptando trabajar sin miramientos políticos y en equipo, ese fue el compromiso, tomando decisiones coordinadas, consensuadas, socializadas, acordadas, en sesiones previas, para que podamos estar bien informados y para que podamos tomar decisiones con confianza y con seguridad, todas y todos somos responsables tanto política, administrativas, civil y penalmente de lo que conocemos y de lo que decidimos, por lo tanto qué mejor forma de poder tener tranquilidad, es trabajar como nos propusimos y siempre en equipo. Ese acuerdo, que se dio un 14 de mayo del 2014, que privilegió los intereses de la



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ciudad y de la comunidad, es el que nos comprometimos a trabajar y a cumplir, y que va más allá del nombramiento de una dignidad o de un compañero o compañera en particular. Que en este objetivo el vicealcalde o vicealcaldesa, iba a ser siempre una voz más y que esa voz iba a trabajar bajo los mismos intereses y en el mismo equipo, pues el fondo es o era y sigue siendo recuperar la buena imagen del buen legislador, de la buena legisladora del Concejo en general, para que en el derecho de las naturales diferencias que podemos tener, no se vulnere, ni se irrespete a nuestros representados o nuestro mandantes; es decir un Concejo ejemplo como se espera, sobre todo en estos momentos en los cuales estamos preocupados, porque estamos próximo a celebrar los 50 años o las Bodas de Oro, de este jovencito Cantón del territorio ecuatoriano. Así lo hemos estado realizando, así hemos estado trabajando, 13 seres humanos, con diferencia, con nuestras propias formas de ser y de pensar y hasta de expresarnos, con nuestros propios puntos de vista, pero que luego de un acuerdo, de un consenso, de una conversación, siempre terminamos actuando bajo la misma dirección, y eso lo expresamos cuando aprobamos levantando nuestra mano para decirles sí al progreso de la ciudad y sí a cumplir las necesidades de nuestros mandantes; Se mocionó y se nombró ya al nuevo Vicealcalde, esta vez le tocó a un varón. En lo personal Marthita, solo me queda reconocer ese desempeño que tú llevaste adelante con dignidad, con altura y que siento que lo hiciste inclusive con mucha lealtad a la función delegada y que por supuesto también lo hiciste a la altura de lo que nosotros los Concejales esperábamos; una felicitación por ello, hiciste un buen trabajo querida amiga y además cumpliste muy bien y me parece que sigues cumpliendo las delegaciones que te ha asignado el señor Alcalde, y que obviamente con esa experiencia que tienes en la parte social lo están llevando muy bien. Ahora esa representación acertada muy satisfactoria de tu desempeño debe darte una tranquilidad y debe darte una satisfacción por el trabajo realizado, por la gestión emprendida. Debo decir sin embargo, que este momento ha sido propuesto un compañero que no siendo de las filas de Movimiento País, es un compañero que junto al señor Alcalde, en todo momento demostraron que son coherentes con lo que dicen y con lo que hacen, esa coherencia que no está solamente en el discurso, sino que está precisamente en el cumplimiento de aquellos objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y de nuestro gran proyecto revolucionario como es la Revolución Ciudadana A la que ustedes están trabajando en la que ustedes están llevando adelante todos los proyectos y programas en bienestar de esta ciudad, qué más coherente que eso, trabajar junto a ese proyecto revolucionario. Ese ha sido el candidato y ha sido la persona a la que las compañeras y compañeros, le hemos dado el apoyo. Compañero Raúl Quezada, este momento al igual que Marthita está asumiendo una gran responsabilidad, que se la estamos brindando con la mejor de las voluntades, porque aquí en este grupo, en este equipo de 13 seres humanos, junto al señor Alcalde, tenemos que seguir trabajando en función de ese compromiso de honor que hicimos; usted es ahora, pudo haber sido ratificada la compañera, pudo haber sido el compañero Estuardo Suin, pudo haber sido cualquiera del resto de nuestras compañeras y compañeros, cualquiera de ellos, hubiésemos cumplido con el mismo amor y la misma responsabilidad, esta confianza que a usted le estamos delegando y se la estamos brindando, sepa usted Raúl, estar a la altura de esa confianza, sabemos que, mientras siga trabajando coherente con la lealtad, coherente con el respeto a sus mandantes y por supuesto coherente a lo que dice nuestra Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir, y por





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

supuesto dentro de este importante proyecto de la Revolución Ciudadana, por supuesto que todo este equipo vamos a seguir trabajando junto a usted y sabemos que usted va a seguir haciendo un buen trabajo con nosotros. Señor Alcalde, la ciudadanía no nos nombró aquí, para que este grupo de Concejales junto a usted, nos queramos, aquí no nos nombraron para querernos, aquí nos nombraron para representarlos y para trabajar en función del bienestar de una ciudad; pero, si tomamos el reto y lo aceptamos cuando participamos y cuando nos nombraron, pues ahora nos corresponde trabajar con responsabilidad, pero sobre todo con lealtad, ese es el compromiso y a eso es a lo que estamos nosotros dándole el sí y el voto. Felicitaciones y Dios le dé sabiduría Raúl, para que usted pueda estar a la altura de ese encargo, muchas gracias.

ALCALDE. Ing. Martha Rosero, tiene la palabra.

CONCEJAL ING. MARTHA ROSERO. Muy buenas tardes señor Alcalde, Don Víctor Manuel Quirola, estimadas compañeras Concejales, compañeros Concejales, voy también a romper el protocolo, ya lo hicieron aquí, buenas tardes y muchísimas gracias, esto no pretende ser para nada un discurso de despedida, porque de aquí no nos vamos a ninguna parte, el trabajo recién empieza, y para que una estrella brille con luz propia, no necesita apagar la luz de ninguna otra estrella, así que cuando tenemos la convicción, cuando tenemos el compromiso, cuando salimos de un barrio, de una cooperativa, cuando sentimos la misma necesidad que el pueblo siente y sintió, es ahí cuando el compromiso pasa por las venas, por esa sangre Tsáchila, por esa sangre ecuatoriana que todos y cada uno tenemos. Quiero en esta tarde agradecer señor Alcalde, a mi querida compañera Susana Aguavil, por su apoyo, un aplauso por favor, a mi querida compañera Lourdes Flores, muchísimas gracias por todo ese respaldo, durante estos dos años y medio; María Elisa, vamos, que el cielo es el límite, y vamos a lograr muchas cosas, ese deseo de superación seguro va a llegar muy lejos; Normita querida, muchísimas gracias por todo tu apoyo, Johana, muchísimas gracias, Amada María, mil gracias por tu apoyo; mi querida Marlene, gran mujer, gran representante de la zona rural, mi querida compañera, Raúl Quezada, Oswaldo Ruiz, una joven luchadora como es Madito, así le decimos con cariño María Dolores Suárez, nuestro querido compañero Estuardo Suin, y el compañero Luis Tituaña, señor Alcalde mil disculpas por tomarme este tiempo, pero sobre todo gracias a usted muchísimas gracias por esa confianza generada durante varias ocasiones, en las que pudimos asumir ese gran reto, como fue la Alcaldía subrogante, señor Alcalde, solo rectificar ese deseo ferviente de servirle a este pueblo desde cualquier espacio en el que nos encontremos, ese deseo ferviente de seguir haciendo patria desde esta nuestra trinchera, desde Santo Domingo, desde esta ciudad que sueña y que nació con esa rebeldía pura, con esa rebeldía, esa característica, de hombres y mujeres, que desde su creación ya soñaron con ser provincia y 117 años después, hoy somos provincia con nueve años ya de creación. Señor Alcalde, efectivamente para ser las personas que somos, no solo se demuestra en política, quien es noble, quien viene de procesos, quien tiene formación humana, social, política, lo demuestra en sus acciones desde esa primer organización social que es la familia y en eso nosotros tenemos las bases bien cimentadas señor Alcalde, y luego por supuesto, como una mujer de profundas convecciones ideológicas, siempre convencida de este proyecto, donde ciudadanas y ciudadanos revolucionamos y recuperamos la patria, vamos a seguir



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

fortaleciendo y vamos a seguir apoyando este gran proyecto ese proyecto, el cual usted y todos los compañeros así lo han decidido pertenecer. Señor Alcalde, por supuesto que me uno al igual que todos mis compañeros y compañeras a felicitar al Ing. Raúl Quezada, quien en esta tarde ha sido designado como el futuro Vicealcalde, comprometer este apoyo irrestricto en todos y cada uno de los proyectos en beneficio de este cantón y también comprometer que estaremos vigilantes a que esa confianza no sea traicionada y que esa confianza que el pueblo hace dos años y medio al igual que todos nosotros nos dio también le dio a él y que efectivamente hoy, este Concejo Municipal le está dando esa gran oportunidad que sabemos que sí lo hará y que efectivamente nos comprometemos a hacer ese acompañamiento, para lo bueno, para lo positivo, pero también para la vigilancia y la exigibilidad. Señor Alcalde, nosotros por supuesto que asumimos un compromiso político y como la que más, cómo no reconocer ese compromiso partidario, ese compromiso político, del compañero Estuardo Suin, que en varias ocasiones nos ha representado y seguro nos seguirá representando en varios espacios importantes tanto en el cantón, en la provincia, y a nivel también como actor y sujeto político. Estamos apoyándonos y por supuesto que no será ni la primera ni la última, en la cual dejaremos sentado, cuál es la manera de proceder, sin que ni siquiera nos pregunten, sin que ni siquiera nos consulten, porque cuando uno es persona de convicciones no necesita ni compromisos, ni presiones, ni peticiones, uno simplemente y sencillamente se mueve por profundas convicciones en las cuales esta persona sí las tiene y por supuesto que siempre que nuestro movimiento y nuestro proyecto requiera, ahí estaremos diciéndole sí a estas propuestas, siempre y cuando sea para construir, usted lo decía, para construir, porque aquí estamos concejales y concejales constructores, señor Alcalde, cuente siempre con mi apoyo, en algo hemos de poder ayudar, y si no, solo el pueblo, solo la ciudadanía nos sabrá juzgar. Por mi parte me voy no quizás el cien por ciento satisfecha, porque siempre se puede hacer algo más, siempre se puede, se tiene la oportunidad de ser mejor, pero sí de ese porcentaje el cien por ciento satisfecha de saber que lo que se hizo, se hizo de manera correcta, con cariño, con compromiso, pero sobre todo con esa profunda lealtad, a mi pueblo santodomingueño que me vio nacer, crecer y formarme, y donde con mucho gusto sigo sirviéndole a esta bella tierra, muchísimas gracias compañeros por todo ese gran apoyo, felicitaciones al nuevo Vicealcalde.

ALCALDE. Bien gracias señor Secretario, sírvase ratificar el resultado de la votación, para proceder a tomar el juramento de ley al señor Ing. Raúl Quezada.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, tenemos 9 votos a favor de los señores Concejales, más su voto, son diez (10) votos en total, con lo cual se ha elegido como Vicealcalde, al Ing. Raúl Quezada.

INMEDIATAMENTE SE PROCEDE A TOMAR LA PROMESA DE RIGOR Y A POSESIONAR AL NUEVO VICEALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Señor Ingeniero Raúl Quezada, Usted ha sido electo en la tarde de hoy como el nuevo Vicealcalde del Cantón Santo Domingo. ¿Promete Usted, cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas, la Constitución de la República del Ecuador y más leyes conexas, en función especialmente de este Cantón?





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ING. RAÚL ENRIQUE QUEZADA PATIÑO. Sí Prometo.

ALCALDE. Sí así lo hace, que la Patria os premie, que Santo Domingo lo reconozca; de lo contrario, que el pueblo de Santo Domingo os juzgue; queda usted, posesionado señor Ing. Raúl Enrique Quezada Patiño, como el nuevo Vicealcalde de la Cantón Santo Domingo, suerte y felicitaciones.

ING. RAÚL ENRIQUE QUEZADA PATIÑO. Señor Alcalde, compañeros Concejales, medios de Comunicación, amigos presentes, que se han dado cita a este Salón de la Ciudad, primero agradecer a Dios, que nos tenga con vida, agradecer la confianza de mis compañeros Concejales, del Alcalde, que siempre hemos trabajado conjuntamente, como un solo equipo, vamos a seguir trabajando y seguirles invitando a seguir luchando y trabajando por esta tierra que no nos vio nacer, pero nos vio criarnos desde muy pequeños y seguir en los proyectos que están encaminados para el cambio de Santo Domingo; señores Concejales, espero y quiero seguir trabajando como la compañera Vicealcaldesa saliente, lo hizo, espero todo el apoyo de ustedes y Santo Domingo, será quien nos agradezca el día de mañana, cuando dejemos esta administración y salgamos con la frente en alto. Muchas gracias.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-178-2016-11-14-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, con diez (10) votos a favor y cuatro (4) votos en contra, DESIGNAR al Ing. RAÚL ENRIQUE QUEZADA PATIÑO como Vicealcalde del Concejo Municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, para el período correspondiente del 15 de noviembre de 2016 al 14 de mayo de 2019.

ALCALDE. Bien, antes de concluir con este primer punto del Orden del Día, yo quiero recoger las expresiones de los compañeros Concejales y compañeras Concejales, que han vertido sobre nuestra compañera y amiga Marthita Rosero, yo debo exteriorizar mi profundo agradecimiento por esa gran vocación de servicio que tiene, que nos ha permitido durante estos dos años y medio cumplir con algunas facetas, proyectar y programar otras, especialmente en el campo social; felicitaciones por ello, seguiremos luchando y seguiremos trabajando, en función de cumplir muchísimos anhelos personales suyos en función de los demás, no personales para sí mismo, sino para los demás, esa es la política que se maneja en esta administración. Y quiero recoger también las palabras de Estuardo, cuando él se expresaba de que somos un equipo y es verdad, este equipo tiene que mantenerse trabajando y deliberando entre los treces porque siempre estaremos buscando los mejores momentos para poder proyectar esta ciudad cuya gente confía en nosotros; y acogiéndome a un pedido de Estuardo, esta hora que les invité para que participen, la vamos a considerar como una hora de trabajo y conocimiento para todos ustedes sobre lo que el Concejo hace y decide. Muchísimas gracias a todos. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO PERMANENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

DOMINGO, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 14 DE MAYO DE 2019.

ALCALDE. Bien señores Concejales, en consideración este segundo punto del Orden del Día. Tiene la palabra la señora Ab. Johana Núñez.

CONCEJALA AB. JOHANA NÚÑEZ. Muchas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeros Concejales, compañeras Concejales, ciudadanía que nos acompaña en este Salón Legislativo; en el segundo punto que vamos a tratar para designar a los Miembros de las Comisiones de Trabajo Permanentes de este Concejo Municipal, tanto la Comisión de Mesa, la Comisión de Legislación, Comisión de Planificación y Presupuesto. Señor Alcalde, yo quisiera sugerir a nuestros compañeros Concejales si me permite que se dé lectura, por favor, a una Propuesta, para que en este momento nosotros la conozcamos. Gracias.

SECRETARIO. Con Mucho gusto señor Alcalde, señores Concejales, la Propuesta es la siguiente:

1.- COMISIÓN DE MESA.

Delegada del Concejo, la Ing. María Elisa Jara Ruiz.

2.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN:

Ab. Johana Yadira Núñez García (PRESIDENTA)

VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES:

Srta. María Dolores Suárez Bustamante
Dra. Lourdes Mercedes Flores Cueva
Lic. Luis Cirilo Tituaña Pullas
Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil
Dra. Norma Isabel Ludeña Maya
Dra. Amada María Ortiz Olaya

3.- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Dr. Tito Oswaldo Ruiz Merino (PRESIDENTE)

VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES:

Lic. Luis Cirilo Tituaña Pullas
Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil
Dra. Lourdes Mercedes Flores Cueva
Dra. Norma Isabel Ludeña Maya
Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete
Sr. Miguel Estuardo Suin Ríos





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

4. COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

Sra. Marlene Melania Pita Zambrano, (PRESIDENTA)

VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES:

Srta. María Dolores Suárez Bustamante

Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete

Dra. Amada María Ortiz Olaya

Ing. María Elisa Jara Ruiz

Dra. Lourdes Mercedes Flores Cueva

Sr. Miguel Estuardo Suin Ríos

Así serían los cuadros que está proponiendo la señora Concejala.

CONCEJALA AB. JOHANA NÚÑEZ. Señor Alcalde, esa propuesta, la elevaría yo personalmente a moción, para ver si los compañeros Concejales y compañeras Concejales, así lo apoyan.

ALCALDE. ¿Tiene apoyo la moción?, sí, tiene respaldo. Tiene la palabra, la Dra. Amada María Ortiz y luego la Concejala Marlene Pita.

CONCEJALA DRA. AMADA MARÍA ORTIZ. Bueno en este segundo punto del Orden del Día, realmente pues nos hubiese preguntado, aunque alguien dijo, no hay que preguntar, hay que apoyar. Yo creo que sí, que efectivamente en estos dos años y medio quienes hemos venido trabajando en las Comisiones Permanentes de Trabajo, lo hemos hecho y lo digo a título personal, con toda la satisfacción, no hace falta más etiquetas al Concejal electo por el pueblo, que quiere trabajar, sin invitación sin estar rellorando las convocatorias, de cada semana a sesiones permanentes de trabajo, no hace falta esas invitaciones, no hace falta agotar a nuestros queridos compañeros en las convocatorias, quien quiere estar, está, quien quiere trabajar, trabaja, y lo hemos venido haciendo, porque lo único que no nos puede quitar, es esa voz y ese voto que el pueblo con la suma de los miles y miles de votos, nos tiene en ésta curul, no hay necesidad de presidir, no hay necesidad de ser vocal; sin embargo, la formalidad así lo requiere, ahí estaremos en una vocalía, ahí estaremos siempre para debatir, para aportar y yo siempre digo que una foto con el título trabajando por Chilachi to, sin ni siquiera aportar nada en análisis, sin ni siquiera aportar con el mínimo esfuerzo para que los proyectos salgan, se concluyan y se recomienden para que bajen a sesión de Concejo; a mí, personalmente me daría vergüenza subir una foto y jamás aportar nada en los puntos que se debaten. Siempre también digo que en las comisiones es donde las papas queman, que en las comisiones es donde se trabaja. Así que señor Alcalde, yo no podría estar en ninguna de las Comisiones, pero quien me ha escuchado y si existe una mínima de reconocimiento, he puesto mi conocimiento, soy Doctora en Jurisprudencia, tengo maestrías, tengo un vasto y completo cumplimiento de una jornada académica, y siempre seguiré no por el Concejo nada más, por Santo Domingo, me debo a Santo Domingo, trabajo por Santo Domingo y sigo clamando por la formalidad de la tierra en Santo Domingo, aunque en esos puntos de las Comisiones dos años y medio aún no venga, Santo Domingo libre de tierras ilegales, Santo Domingo libre de



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

pobreza, Santo Domingo libre de necesidades, eso es lo que nos mueve señor Alcalde. Yo agradezco la generosidad de la compañera Johana Núñez, en1 tomarme en cuenta, en una de las Comisiones, y principalmente en la Comisión de Legislación, ahí estaré para aportar con mi voto en contra, a favor o en blanco, conforme sea pertinente, haciendo las observaciones de frente y sin titubear, porque hay que corregir, no que aplaudir, hay que apoyar y no ser totalmente pasivo ante las injusticias y antes las ilegalidades; si Dios, me tiene con vida, mi compromiso es con el pueblo, hasta el 2019 y me basto con mi Concejalía, muchísimas gracias.

ALCALDE. Señora Concejala Marlene Pita, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. MARLENE PITA. Señor Alcalde, ya lo dije antes, lo vuelvo a decir, qué pena que no se haya consultado, yo lo puedo hacer señor Alcalde, hay mucho que trabajar en ese tema, pero no voy a aceptar señor Alcalde, porque así no se hacen las cosas; es que yo no soy un objeto, como para que me pongan en un lado y otro, debieron consultarme, debimos reunirnos como siempre lo hacemos para cosas muy sencillas, y ponernos de acuerdo, quién va a tal comisión. Yo le agradezco mucho a la persona que dijo mi nombre, pero no, muchísimas gracias, pero no acepto. Gracias.

ALCALDE. Bien, hay un pedido que ya lo pasaremos el momento que le daremos la palabra a la autora de la moción, si lo acoge o no. Señor Concejal Estuardo Suin, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ESTUARDO SUIN. Gracias señor Alcalde, de igual manera reiterarles el saludo a cada uno de ustedes, para analizar, para legislar, no se necesita estar en una comisión, por agradecerles la gentileza que han tenido de nombrarme de Igualdad y Género, cuantas veces se reunió la Comisión de Igualdad y Género, de pronto, la que la presidía era incapaz, dos cosas podrían ser, la que presidía era incapaz o no había nada qué tratar; con todo respeto y honestidad le digo, se reunió una o dos veces, en todos estos dos años y medio, pero bueno veremos qué pasa, porque para aportar a Santo Domingo, con el conocimiento que uno tiene, no necesito estar en una Comisión. Yo sí quisiera escarbar en las Comisiones de Planificación y Presupuesto y de Legislación, donde fui parte, las intervenciones, los aportes de cada uno de los compañeros Concejales, me gustaría, lo voy a sacar algún rato, algún ratito lo sacaré, para ver qué pasa, quienes han sido los que han suspendido porque está mal el documento, porque le falta. Yo no tengo problema, insisto, señor Alcalde, con todo respeto, donde, en el lugar que esté, yo para ser Concejal aquí claramente sé las atribuciones que me dio el pueblo de Santo Domingo, el COOTAD, y la Ley pertinente, son dos cosas principales, legislar y fiscalizar; estoy en el séptimo semestre de la carrera de Derecho, me hubiera gustado estar en la Comisión de Legislación, me hubiera gustado, ya hubo una propuesta aún no ha tenido apoyo, aún no ha sido aprobada la moción, insisto en la Comisión que esté, así no esté dentro, porque se me hace el trabajo más fácil, hasta para eso hay que pensar un poquito, claro, como no estoy dentro de las comisiones allá, pero aquí sí, en el Concejo Municipal, que aquí somos 13 iguales, aquí sí hay que debatir ahora, aquí ahora sí hay que argumentar lo que se argumenta en las comisiones de Planificación y Presupuesto, y de Legislación, como lo he venido haciendo, acá sí se me hace más fácil, claro, obviamente; si no





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

me hubiesen puesto en ninguna, mejor, porque ahí hubiera venido y ese rato de la sesión de Concejo, me hubiese enterado las 24 horas antes lo que dice la Ordenanza y la Ley, pero no ha sido ninguna propuesta, la compañera no ha aceptado la Presidencia, me imagino que debe de haber otra, u otro presidente; no importa si estoy en la Comisión a, en la comisión b, en la comisión c, finalmente tengo esa gran decisión de apoyar, uno; y dos, modestia parte tengo un poquito de conocimiento en administración pública, y eso es más que suficiente, para cuando uno quiere debatir, y quiere discernir cuando viene algo que no esté acorde a la Ley, para poderlo debatir. En todo caso, yo no tengo problemas si me ponen en las comisiones, si no me ponen en ninguna comisión, yo no me hago problema, porque finalmente vendrá al Concejo, y ahí se debatirá y ahí en medio de la ciudadanía, que siempre va a estar presente y si les han invitado por hoy, esperemos que se les siga invitando, sino yo les puedo invitar también, para que estén en el Concejo, para quién debate, quien opina o quien argumenta, y eso es lo importante, así que yo no tengo problemas señor Alcalde, muchísimas gracias.

ALCALDE. Yo considero que se debería volver a dar lectura, porque si mal interpreté en su expresión, no está en la comisión de Planificación y Presupuesto, pero sí consta. Está clara la lista que se leyó o prefieren que demos lectura nuevamente.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, el listado es el siguiente: 1.- COMISIÓN DE MESA Ing. María Elisa Jara; 2.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN: Ab. Johana Yadira Núñez García (**PRESIDENTA**) VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES: Srta. María Dolores Suárez Bustamante, Dra. Lourdes Mercedes Flores Cueva, Lic. Luis Cirilo Tituaña Pullas, Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, Dra. Amada María Ortiz Olaya; 3.- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Dr. Tito Oswaldo Ruiz Merino (**PRESIDENTE**) VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES: Lic. Luis Cirilo Tituaña Pullas Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, Dra. Lourdes Mercedes Flores, Cueva Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, Sr. Miguel Estuardo Suin Ríos; y, 4. COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO: Srta. María Dolores Suárez Bustamante (**PRESIDENTA**) VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES: Sra. Marlene Melania Pita Zambrano, Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, Dra. Amada María Ortiz Olaya, Ing. María Elisa Jara Ruiz, Dra. Lourdes Mercedes Flores Cueva, Sr. Miguel Estuardo Suin Ríos.

ALCALDE. Bien, se ha repetido el listado presentado por la señora Concejala Johana Núñez. Tiene la palabra la señora Concejala Johana Núñez.

CONCEJAL AB. JOHANA NÚÑEZ. Bueno, señor Alcalde, acepto que la compañera Marlene Pita, no desee estar en esa Presidencia; sin embargo compañeras y compañeros Concejales, queda a libre albedrío de cada uno de nosotros como Concejales del Cantón, que propongamos un adendum a la moción, que yo presenté.

ALCALDE. Tiene la palabra la señora Concejala Susana Aguavil.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Parte de su intervención, la realiza en su Lengua Materna. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, público presente, señor Alcalde, muy buenas tardes; es verdad la Comisión de Igualdad y Género, no se pudo reunirse muchas veces, por muchas circunstancias de que no tenía muchas observaciones de parte de la Comisión, y a más de eso, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, trabajaba incansablemente por el tema, también, se trabajó conjuntamente. Mociono como adendum a la Srta. María Dolores Suárez, como Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género; y como Vocal sería la compañera señora Concejala Marlene Pita.

ALCALDE. Tiene la palabra la autora de la moción, para que vayan recogiendo, porque son correcciones que se está pidiéndose a la moción presentada por usted.

CONCEJALA AB. JOHANA NÚÑEZ. Compañera Susana Aguavil, le entendí que mociona que de Presidente de la Comisión de Igualdad y Género, vaya la compañera María Dolores Suárez; y de Vocal de la misma Comisión de Igualdad y Género, la compañera Marlene Pita acepto el adendum.

ALCALDE. La moción presentada ¿tiene apoyo?, sí tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación sobre la moción presentada y con las recomendaciones recogidas por la autora de la moción.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria, acogiendo el adendum presentado por la señora Concejala Susana Aguavil, para que se elija como Presidenta, en la Comisión de Igualdad y Género, a la Srta. Concejala María Dolores Suárez, y como Vocal de la misma a la Sra. Concejala Marlene Pita Zambrano, sus votos por favor; tenemos doce (12) votos a favor y dos (2) votos en contra.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-178-2016-11-14-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, con doce (12) votos a favor y dos (2) votos en contra, APROBAR la conformación de las Comisiones de Trabajo Permanentes del Concejo Municipal, para el período correspondiente del 15 de noviembre de 2016 al 14 de mayo de 2019; acogiendo el adendum presentado por la señora Concejala Hilda Susana Aguavil Aguavil, referente a que, la señorita Concejala María Dolores Suárez Bustamante, sea la Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género; y, la señora Concejala Marlene Melania Pita Zambrano, Vocal de la misma. Las cuales quedan integradas de la siguiente manera:

1.- COMISIÓN DE MESA

Ing. María Elisa Jara Ruiz

2.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN:

Ab. Johana Yadira Núñez García (PRESIDENTA)





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES:

Srta. María Dolores Suárez Bustamante
Dra. Lourdes Mercedes Flores Cueva
Lic. Luis Cirilo Tituaña Pullas
Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil
Dra. Norma Isabel Ludeña Maya
Dra. Amada María Ortiz Olaya

3.- COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Dr. Tito Oswaldo Ruiz Merino (PRESIDENTE)

VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES:

Lic. Luis Cirilo Tituaña Pullas
Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil
Dra. Lourdes Mercedes Flores Cueva
Dra. Norma Isabel Ludeña Maya
Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete
Sr. Miguel Estuardo Suin Ríos

4. COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

Srta. María Dolores Suárez Bustamante (PRESIDENTA)

VOCALES, LOS SEÑORES CONCEJALES:

Sra. Marlene Melania Pita Zambrano
Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete
Dra. Amada María Ortiz Olaya
Ing. María Elisa Jara Ruiz
Dra. Lourdes Mercedes Flores Cueva
Sr. Miguel Estuardo Suin Ríos

ALCALDE. Queda aprobado el segundo punto; sírvase a dar lectura al tercer punto del Orden del Día, señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA DESIGNAR UN MIEMBRO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO, PARA QUE INTEGRE EL COMITÉ DE CONCESIONES, CONFORME LO ESTIPULA LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Bien señores Concejales, en consideración este tercer punto del Orden del Día. Tiene la palabra el Dr. Oswaldo Ruiz.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONCEJAL DR. OSWALDO RUIZ. Señor Alcalde, muy buenas tardes, compañera Marthita Vicealcaldesa, saliente, compañero Raúl Quezada, Vicealcalde, de nuestro Cantón, compañeros y compañeras Concejales, compañeros de los Medios de Comunicación, amigos que nos honran con su presencia esta tarde y noche, Dios les pague por estar acá, en esta sesión extraordinaria del Concejo, para elegir al nuevo Vicealcalde. Señor Alcalde, la democracia es eso, hay que elegir, lo hemos hecho y lo estamos haciendo. Hoy quiero señor Alcalde, con su venia y con la venia de los compañeros Concejales, mocionar, que este Concejo Municipal DESIGNE al LCDO. LUIS CIRILO TITUAÑA PULLAS, como Representante del Concejo Municipal, para que integre el Comité de Concesiones, conforme lo señala el Capítulo VI, Concesión de Locales y Puestos, Artículo 18, número 4 de la Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados Municipales y Funcionamiento de las Ferias en el Cantón Santo Domingo. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, hay una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, por favor damos inicio a votación Ordinaria, me ayudan con sus votos; tenemos doce votos a favor y dos en contra, señor Alcalde.

ALCALDE. Bien, antes culminar, vamos a darle la palabra al señor Concejal Lcdo. Luis Tituaña.

CONCEJAL LCDO. LUIS TITUAÑA. Muy buenas tardes señor Alcalde, un saludo muy cordial para nuestra compañera Vicealcaldesa saliente, Marthita Rosero, a nuestro compañero Ing. Raúl Quezada, que ha sido designado en este día, Vicealcalde, para lo que resta de nuestro periodo, compañeros y compañeras Concejales y Concejalas, parte de este Concejo Municipal, Funcionarios, amigos que se han dado cita el día de hoy, a esta sesión extraordinaria de Concejo, en la cual se está tratando puntos muy importantes y que la única intención que busca, es justamente el seguir trabajando por el adelanto y el desarrollo de nuestra querida ciudad de Santo Domingo, por nuestro cantón Santo Domingo. Primero, agradecerles por la confianza a la ciudadanía que en algún momento nos dieron ese voto de apoyo y de respaldo, para poder llegar a ser parte de este Concejo Municipal; agradecer a mi compañero Dr. Oswaldo Ruiz, que ha mocionado justamente para que yo sea parte de esta función que es un poquito complicado, un poquito difícil, pero que cuando hay predisposición y cuando hay buena voluntad y cuando se quiere seguir trabajando por el desarrollo y más que nada por la organización de nuestra ciudad, me siento muy honrado de haber sido nombrado y designado por este Concejo Municipal, para integrar el Comité de Concesiones, que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados Municipales y Funcionamiento de las Ferias en el Cantón Santo Domingo; un trabajo fuerte, un trabajo arduo, sin embargo lo recibo con mucha humildad, pero también con ese compromiso de seguir buscando los mejores caminos para nuestros amigos comerciantes, especialmente que son y serán parte de los mercados que ahora definitivamente se está dando un tratamiento muy especial para que estén en óptimas condiciones, para recibir primero a nuestros comerciantes y luego a nuestra





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

ciudadanía, que se merece ya como gran ciudad que somos, en lugares dignos para que puedan adquirir los productos para sus hogares. Agradecerles a ustedes, por la confianza depositada en mi persona y lo único que yo les puedo decir es que definitivamente vamos a hacer lo mejor, vamos a buscar los mejores mecanismos para impulsar y apoyar la mejor organización dentro del comercio que compete a los mercados y a las ferias de Santo Domingo, muchas gracias por la confianza compañeros. Hasta ahí mi intervención.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-178-2016-11-14-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, con doce (12) votos a favor y dos (2) votos en contra, DESIGNAR al LCDO. LUIS CIRILO TITUAÑA PULLAS como Representante del Concejo Municipal, para que integre el Comité de Concesiones, conforme lo señala el Capítulo VI, Concesión de Locales y Puestos, Artículo 18, número 4 de la Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados Municipales y Funcionamiento de las Ferias en el Cantón Santo Domingo.

ALCALDE. Bien, antes de cerrar, tiene la palabra la Dra. Amada María Ortiz.

CONCEJALA DRA. AMADA MARÍA ORTIZ. Muchísimas gracias señor Alcalde, por una vez más en este punto, y como me concede la ley hacer uso de mi facultad de voz en el pleno del Concejo. Tranquila, satisfecha, representada en este punto del Orden del Día por el compañero Luis Tituaña, la verdad que hemos tenido un año difícil, en el tema de atender los derechos de nuestros comerciantes, un año tan difícil, que tuvimos movilizaciones, que tuvimos apresuradas reuniones y también la suspensión por meses para construir una ordenanza que regule este trabajo tan digno de nuestros comerciantes, ahora sí las soluciones vendrán de su mano, ahora sí siéntanse complacidos y tranquilos señores Comerciantes, ya no tendremos más problemas de que vengan hacia nuestras oficinas, a decir que no se les ha socializado, sus proyectos o sus traslados, seguramente usted traerá esas soluciones, vigilará que se cumplan esos derechos que bien, está en buenas manos el Comercio de Santo Domingo y estaremos para apoyarlo, sumando votos a sus propuestas tan bien inteligenciadas, tan oportunas, tan bien propias para este comercio de Santo Domingo, satisfacción a este cargo señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. Bien creo que sin más comentarios al particular, creo que hay que definir muy bien cuál es el objetivo de cada delegación, para que no quede confundida la delegación a una Comisión es específica en cuanto a ciertos manejos, solamente para que quede claro, cuidado vayamos a interpretar que le hemos dado la comisión para que el señor Concejal, vaya y organice el comercio de Santo Domingo. Bien señor Secretario, al haber culminado la sesión, porque considero que ya no hay más punto del orden del día.

SECRETARIO. Sí señor Alcalde, se encuentra agotado el Orden del Día.

ALCALDE. Al haber culminado el Orden del Día, queda clausurada la Sesión Extraordinaria, gracias señores Concejales, por su presencia.

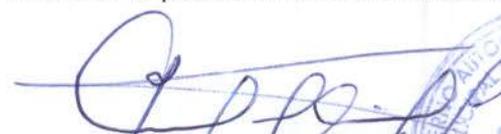


GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIO. Siendo las 18h14, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se clausura la presente Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal; muchas gracias.


Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**


Dr. Antonio Terán Mancheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

